

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
108	93	8	Agrios .....	6,00	Vicente Peris Salvador. Mayor, 106. Sagunto.	19	6	16,30
109	93	10	Agrios .....	687,38	Juan Sancho Romero. Aben Barhi, 13. Sagunto .....	19	6	16,30
110	93	125	Agrios .....	764,00	Juan Lloréns Solá. Facundo Galarza, 3. Sagunto .....	19	6	16,30
111	75	8-B	Agrios .....	64,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia .....	19	6	16,30
112	74	51 y 52-A	Agrios .....	2.369,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia .....	19	6	16,30
113	74	126	Agrios .....	42,50	Enrique Lledó Gadea. Roma, 11. Sagunto ...	19	6	16,30
114	74	98, 99-B, 104 y 116	Agrios .....	7.122,50	Juan Bautista Sendra. Mengual y Carmen Muñoz Rodrigo. Conde Salvatierra de Alava, 23. Valencia .....	19	6	16,30
115	74	119	Agrios .....	713,00	Filomena Borguñ Romualdo. San Francisco, número 17. Sagunto .....	19	6	17,30
116	74	103	Agrios .....	680,75	Francisco Borguñ Romualdo. La Rosa, 10. Sagunto .....	19	6	17,30
117	74	74-A	Agrios .....	140,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
118	74	70, 73 y 74	Agrios .....	2.815,00	Amparo Pastor Vaquero. Pintor Pinazo, 33. Valencia .....	19	6	17,30
119	74	5-A	Agrios .....	2.152,00	Emilia Muñoz Rodrigo. Cirilo Amorós, 51. Valencia .....	19	6	17,30
120	91	28	Agrios .....	1.244,00	Trinidad Mániz Jimeno. José Antonio, 103. Sagunto .....	19	6	17,30
121	91	71	Agrios .....	630,00	Manuel Candel Ordaz. Cronista Chabret, 8. Sagunto .....	19	6	17,30
122	91	70	Agrios .....	546,00	Salvador Palanca Monzó. Facundo Galarza, número 7. Sagunto .....	19	6	17,30
123	91	108	Agrios .....	744,00	Herederos de Jesús Feliu Matoses. Obispo Jaime Roig, 7. Valencia .....	19	6	17,30
124	91	200	Agrios .....	5,00	Eufemia Iranzo Castellano. Luis Cendoya, 98. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
125	91	201	Agrios .....	670,00	Cesáreo Castelló Iranzo. Alfambra, 66. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
126	91	102, 103, 104, 105, 202 y 203	Agrios .....	4.069,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
127	91	104	Agrios .....	294,00	Antonia Lloréns Romero. Mariano Benlliure, número 13. Sagunto .....	19	6	18,30
128	91	130 y 150	Agrios .....	1.690,00	Genoveva Escrig Pérez. Hospital, 1. Sagunto.	19	6	18,30
129	91	129	Agrios .....	2.685,50	María Crespo Lloreñs. Calvo Sotelo, 24. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
130	91	180	Agrios .....	552,00	Eliseo Torres Esteve. Saguntino Alcón, 9. Sagunto .....	19	6	18,30
131	91	94	Agrios .....	400,00	Manuel Torres Esteve. Huertos, 9. Sagunto.	19	6	18,30
132	91	51	Agrios .....	1.071,00	Federico Lis Ballester. Jorge Juan, 8. Valencia .....	19	6	18,30
133	91	48	Agrios .....	714,00	Rafael Belmonte Real. Palmereta, 28. Puerto Sagunto .....	19	6	18,30
134	91	8	Agrios .....	1.680,00	Irene Calvo García. Alter, 20. Valencia .....	19	6	18,30
135	91	10	Agrios .....	100,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30

**10808** RESOLUCION del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria del 18 de abril de 1975, acordó la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un depósito de distribución de agua, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don. Joaquín López Menéndez, y con el plano parcelario levantado por el Aparejador municipal.

Dicha obra, que ha sido incluida en los planes provinciales de 1974 con el número 47.396/80, en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de julio de 1974, y que forma parte del Programa de Inversiones Públicas, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la de urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de noviembre de 1954, por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de marzo.

Por ello se pone en conocimiento de los interesados que, después de transcurridos ocho días hábiles, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de esta

capital «La Voz de Galicia» y «El Ideal Gallego», se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación, y que a continuación se expresan, previniendo a dichos interesados que en la notificación individual que habrá de practicarseles, se señalará, con la debida antelación legal, el día y hora en que se realizará tal acto.

Hasta el levantamiento del acta previa podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores en la descripción de los bienes afectados.

Carballo, 30 de abril de 1975.—El Alcalde, Pastor Bazarra Sánchez.—4.005-A.

**RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS**

Finca número 1. Propietario: Don Pedro del Moral Sanjurjo. Superficie: 316 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Antonio Gómez López; Sur, finca de doña Manuela Antelo Brandón; Este, finca del mismo propietario afectado, y Oeste, finca municipal.

Finca número 2. Propietario: Doña Manuela Antelo Brandón. Superficie: 96 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Pedro del Moral Sanjurjo; Sur y Este, más finca de la misma propietaria, y Oeste, finca municipal.